

Información para la prensa

La UIA y 13 cámaras sectoriales firmaron un compromiso histórico para impulsar la Ley de Envases

20 de mayo de 2026. La Unión Industrial Argentina (UIA) encabezó hoy la firma de un compromiso sectorial sin precedentes junto a 13 cámaras empresarias representativas de toda la cadena de valor de los envases, con el objetivo de promover la sanción de una Ley Nacional de Gestión Integral de Envases, una iniciativa construida a partir del diálogo técnico, la articulación público-privada y más de dos décadas de esfuerzo y debate.

La nueva Ley de Envases debería cuidar el ambiente y al mismo tiempo asegurar la productividad y la competitividad de las empresas, dentro de un modelo de economía circular.

El acuerdo reúne tanto a los sectores productores de envases como a quienes los utilizan en sus procesos productivos, incluyendo industrias alimenticias y a todos los actores vinculados al ecosistema de fabricación, utilización y gestión de envases. La amplitud de esta representación constituye un verdadero hito: la demostración de que es posible alcanzar consensos superiores entre sectores con miradas diversas, priorizando una solución equilibrada y sostenible para el futuro de la sociedad.

La discusión sobre una legislación nacional de envases comenzó en 2004 y atravesó más de 20 años de análisis, intercambio técnico y una trabajosa construcción de acuerdos. A lo largo de ese proceso se fueron consolidando hitos fundamentales que permitieron avanzar hacia puntos de consenso compartidos por el entramado productivo.

En 2022, a través de la Comisión de Envases del Departamento de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la UIA, se profundizó el trabajo técnico para identificar aspectos centrales de una futura normativa. Posteriormente, durante 2024, se desarrolló una mesa público-privada convocada por la Subsecretaría de Industria, con participación activa de la UIA y sus cámaras asociadas, para elaborar una propuesta legislativa que reflejara los consensos alcanzados por el sector productivo.

Si bien el proyecto actualmente en análisis es una iniciativa impulsada por el Poder Ejecutivo, su contenido incorpora gran parte del trabajo técnico construido en ese ámbito de articulación público-privada. Hoy ese proyecto convive en el Congreso con otras iniciativas legislativas, razón por la cual las cámaras y la UIA decidieron dar un paso institucional adicional: formalizar un compromiso conjunto para promover ante legisladores, comisiones y autoridades ejecutivas una propuesta basada en consensos amplios y sostenibles.

El documento firmado expresa la unidad alcanzada alrededor de 14 puntos de consenso que aportan equilibrio, representatividad y legitimidad a una discusión estratégica para el desarrollo productivo y ambiental del país.

La iniciativa constituye además una señal de madurez institucional y responsabilidad sectorial. Demuestra que aun existiendo intereses diversos dentro del entramado empresario, es posible construir acuerdos amplios que permitan diseñar políticas públicas superadoras y soluciones que beneficien al conjunto.

Este compromiso es un punto de partida hacia una legislación moderna y eficiente, y es también la muestra concreta de que el diálogo colectivo y la conciencia ciudadana son las herramientas definitivas para transformar la gestión ambiental y productiva de la Argentina.

Las cámaras que firmaron el documento son las siguientes (por orden alfabético):

- ADIMRA: Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina.
- ALPHA: Asociación Civil de Proveedores de la Industria de la Alimentación de la República Argentina.
- AFCPapel (AFCP): Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel.
- AFCP (cemento): Asociación de Fabricantes de Cemento Portland.
- CAA: Cámara Argentina del Acero.
- CADIBSA: Cámara Argentina de la Industria de Bebidas Sin Alcohol.
- CAFCCO: Cámara Argentina de Fabricantes de Cartón Corrugado.
- CAIAMA: Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines.
- CAPA: Cámara Argentina de la Industria de Productos de Higiene Personal, Cosmética y Perfumería.
- CAIP: Cámara Argentina de la Industria Plástica.
- CAL: Cámara Argentina del Libro.
- CIQyP: Cámara de la Industria Química y Petroquímica.
- COPAL: Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios.